Fusagasugá, MAYO de 2023

Señor:
FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA
Personero Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Por medio de la presente me permito poner en consideración la siguiente propuesta para desarrollar el contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".**

Con la ejecución de las siguientes actividades en un periodo de tiempo de cuatro (04) meses.

1. Apoyar en la elaboración y presentación de los diferentes informes para la rendición de cuentas públicas realizadas en el año y demás que se le asignen.
2. Coordinar y articular reuniones con los diferentes actores sociales, transectoriales y comunitarios para la promoción de los Derechos Humanos, en especial para el sector salud con enfoque diferencial.
3. Apoyar y acompañar la gestión con Entidades Públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Internacionales, Establecimientos Educativos para realizar alianzas estratégicas que apoyen el desarrollo misional de la Personería.
4. Apoyar la formulación del Observatorio Social promovido por la Personería Municipal.
5. Presentar informes y/o comunicaciones que indique el Personero en asuntos propios de su competencia.
6. Apoyar la planeación logística de las actividades, jornadas y eventos de la Personería Municipal conforme al desarrollo del Plan de Acción.
7. Apoyar las actividades, jornadas y eventos de la Personería Municipal, así como su logística, desarrollo y acompañamiento permanente durante los mismos.
8. Apoyar el seguimiento del plan de acción de la personería, emitiendo recomendaciones a través de mesas temáticas de trabajo concertadas con el Personero Municipal.
9. Elaborar y dar respuesta a oficios designados por el Personero Municipal.
10. Apoyo al seguimiento de las Políticas Públicas desarrolladas en el Municipio de Fusagasugá.
11. Apoyar en el seguimiento de la gestión y servicio de las EPS, IPS del municipio de Fusagasugá.
12. Analizar información sobre vulneración a derechos en salud y proponer acciones de mejora.
13. Guardar y conservar la reserva absoluta de cada uno de los asuntos que participe.
14. Las demás que sean asignadas por el Personero en el marco del objeto del contrato.
15. Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "plan de trabajo cree en ti 2023" y desarrollar las actividades consignadas en él.

El valor de la propuesta es de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C. ($14.400.000).**

Forma de pago: **CUATRO (4) mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TE ($ 3.600.000,00) .**

Agradeciendo la atención a la presente,

NUBIA NANET MORENO RODRÍGUEZ
C.C. 52.029.164 de Bogotá
Profesional en Comunicación Social